**gestiondelriesgo**

**De:** CISGO S.A.S <cisgosas@hotmail.com>
**Enviado el:** viernes, 30 de enero de 2026 3:46 p. m.
**Para:** gestiondelriesgo
**CC:** Primo Carlos Palacios
**Asunto:** SOLICITUD AMPLIACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8385516 - CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) RURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
**Datos adjuntos:** SOLICITUD DE AMPLIACION 30-01-2026.pdf; 400-47-994000110297-1 ANEXO 1.pdf; 400-74-994000028128-1 ANEXO 1.pdf

Buenas tardes

Por medio de la presente se envía el siguiente documento adjunto con el fin de solicitar a ustedes la ampliación de treinta (30) días calendario del contrato No. CO1.PCCNTR.8385516.

Adjunto documento para su información y tramites pertinentes.

Atentamente

Alba Yamile Ortiz M
Auxiliar Administrativa
CISGO SAS

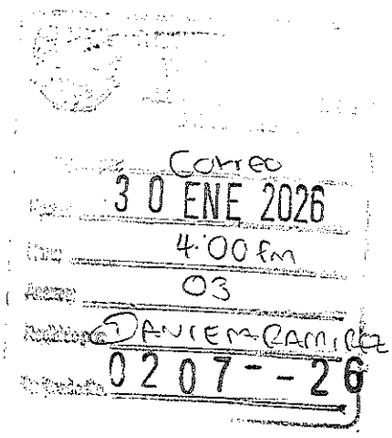

CISGO SAS

Piedecuesta, 30 de enero de 2026

Señores

**OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO ING. JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA**

**ING. LUZ ANGELA ANGARITA BARÓN SUPERVISORA DEL CONTRATO** MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

**ASUNTO:** SOLICITUD AMPLIACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8385516 - CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) RURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Cordial saludo.

En atención al asunto, respetuosamente solicitamos a ustedes la ampliación de treinta (30) días calendario del contrato No. CO1.PCCNTR.8385516, basados en la siguiente consideración:

Mediante acta de suspensión de fecha 29 de diciembre de 2025, se suspendió por 30 días calendario el contrato No. CO1.PCCNTR.8385516, debido a que los resultados de la caracterización de los vertimientos de aguas residuales y de los cuerpos de agua receptores correspondientes a los centros poblados de Sevilla y Buenos Aires, asociados al Entregable 2, fueron emitidos por el laboratorio SIAMA Ltda. en su totalidad únicamente hasta el día 22 de diciembre de 2025. Dichos resultados constituyen un insumo indispensable para dar continuidad a la elaboración de los entregables correspondientes a las Fases 3 y 4 del contrato. Así mismo, el laboratorio SIAMA Ltda manifestó que el informe definitivo, en el cual se describen las condiciones del monitoreo, los datos de campo y el análisis de los resultados de laboratorio, requería un tiempo estimado de entrega de treinta (30) días calendario. En consecuencia, durante el periodo de suspensión solo se contó con información preliminar, la cual no era suficiente, ni idónea para continuar con el desarrollo de las fases finales el contrato.

Ya subsanado el motivo que dio lugar a la suspensión del contrato, y teniendo en cuenta que el informe definitivo y completo emitido por el laboratorio SIAMA Ltda, es fundamental para desarrollar las Fases 3 y 4 del contrato en mención, las cuales

CISGO SAS

incluyen, entre otros aspectos, el cálculo de la carga contaminante vertida, el cálculo per cápita de carga contaminante, la proyección de la carga contaminante, la definición de metas de reducción de la contaminación, así como la formulación de los programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones; se hace necesario realizar esta solicitud de ampliación por (30) días calendario a partir de la fecha de reinicio del contrato, con el fin de ejecutar las actividades pendientes descritas anteriormente, correspondientes a las Fases 3 y 4; así como su respectiva revisión y presentación ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.

En nuestra calidad de contratistas, en caso de que nuestra solicitud sea aceptada, pondremos en conocimiento de la aseguradora la ampliación del citado contrato, para los efectos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su atención al asunto,

Cordialmente,

Jenny Patricia Gómez G.

**ING. JENNY PATRICIA GÓMEZ GÜISA.**
Rep. Legal CISGO S.A.S.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

# PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**
**4009950819**

## PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000110297 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

| FECHA DE EXPEDICIÓN | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 27 | 01 | 2026 |

| FECHA DE IMPRESIÓN | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 28 | 01 | 2026 |

### DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CISGO S A S IDENTIFICACIÓN: NIT 901.230.347-5

DIRECCIÓN: CALLE 40 A 30 38 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6076833131

### DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

### AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE CONSULTORIA

| DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 29/09/2025 | 30/05/2026 | 59,868,900.00 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND | 29/09/2025 | 29/01/2029 | 19,956,300.00 |

BENEFICIARIOS
NIT 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8385516 REFERENTE A CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DESANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMVRURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

| VALOR ASEGURADO TOTAL: | VALOR PRIMA: | GASTOS EXPEDICION: | IVA: | TOTAL A PAGAR: |
|---|---|---|---|---|
| $ ****79,825,200.00 | $ **********5,085 | $*****5,000.00 | $ ********1,916 | $ **********12,001 |

| NOMBRE INTERMEDIARIO | CLAVE | %PART |
|---|---|---|
| CU ASESORES LTDA CU ASESORES LTDA | 7224 | 100.00 |

| NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|
| | | |

**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400995081

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD821780D0BF57657 CLIENTE

**Defensor del Consumidor Financiero – Principal:** Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
**Dirección:** Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
**Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

# POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**
**4009950850**

## PÓLIZA No: 400 -74 - 994000028128 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA — COD. AGE: 400 — RAMO: 74 — PAP:

| FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO) | VIGENCIA DE LA PÓLIZA | VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS) | VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS) | A LAS | DIAS | FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 / 01 / 2026 | | 29 / 12 / 2025 | 29 / 01 / 2026 | 23:59 | 31 | 28 / 01 / 2026 |

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

| VIGENCIA DEL ANEXO | VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS) | A LAS | VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS) | A LAS | DIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| | 29 / 12 / 2025 | 23:59 | 29 / 01 / 2026 | 23:59 | 31 |

### DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: CISGO S A S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.230.347-5
DIRECCIÓN: CALLE 40 A 30 38 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELÉFONO: 6076833131

### DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CISGO S A S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.230.347-5
DIRECCIÓN: CALLE 40 A 30 38 — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELÉFONO: 6076833131
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

### DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CISGO S A S NIT : 901230347

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: SANTANDER CIUDAD: PIEDECUESTA

DIRECCION: .

ACTIVIDAD: CONTRATO DE CONSULTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

| DESCRIPCION | AMPAROS | SUMA ASEGURADA | % INVAR | SUBLIMITE |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATO | PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | $ 284,700,000.00<br>284,700,000.00 | | |

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN DESARROLLO AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8385516 REFERENTE A CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DESANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMVRURAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ASEGURADOS
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CISGO SAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA
VIGENCIA DESDE 29 09 2025 HASTA 29 01 2026

| VALOR ASEGURADO TOTAL: | VALOR PRIMA: | GASTOS EXPEDICION: | IVA: | TOTAL A PAGAR: |
|---|---|---|---|---|
| $ ***284,700,000.00 | $ **********60,450 | $*****5,000.00 | $ *******12,436 | $ **********77,885 |

**INTERMEDIARIO**

| NOMBRE | CLAVE | %PART |
|---|---|---|
| CU ASESORES LTDA CU ASESORES LTDA | 7224 | 100.00 |

**COASEGURO CEDIDO**

| NOMBRE COMPAÑIA | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|
| | | |

**LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400995085

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD821780D0AFC7E56

CLIENTE

MSANTISTEBAN 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000028128 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: CISGO S A S IDENTIFICACION: 901.230.347-5

ASEGURADOS

| ITEM | ASEGURADO | C.C. ó NIT | UBICACION DEL PREDIO | CIUDAD | VALOR ASEGURADO | PRIMA SIN IVA | PRIMA CON IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CISGO S A S | 901230347-5 | . | PIEDECUESTA | 284,700,000.00 | 60,450 | 72,886 |

| PRIMA TOTAL SIN IVA | PRIMA TOTAL CON IVA |
|---|---|
| 60,450 | 72,886 |